MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN
myaguaron@click.com.py
Yaguarón - Paraguay

RESOLUCIÓN I. M. Nº 52/2012

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA UNIPERSONAL ESTUDIO TOPOGRÁFICO DE GUILLERMO ASCURRA PARA REALIZAR LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LAS CIUDADES DE YAGUARÓN Y PARAGUARÍ.

Yaguarón, 20 de febrero del 2012.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa por Vía de la Excepción para la DELIMITACIÓN TERRITORIAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LAS CIUDADES DE YAGUARÓN Y PARAGUARÍ, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, y...,

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa por Vía de la Excepción.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YAGUARÓN

RESUELVE:

Art. 1º. **ADJUDICAR** la Contratación Directa por Vía de la Excepción para la Delimitación Territorial entre los Municipios de las ciudades de Yaguarón y Paraguari a la Empresa Unipersonal **ESTUDIO TOPOGRÁFICO**, del Señor Guillermo Ascurra, por la suma total de **Gs. 35.000.000** (guaraníes treinta y cinco millones).

Art. 2º: **DISPONER** que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Braulio Paredes
Secretario General

Cecilio Arzamendia Vera
Intendente Municipal